

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO**

**REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AS-
DOMUS C.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 4ta; COPIAS)

c.a.p

react_as-domus

Escritura No: 4794.1

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **ONCE (11) DE DICIEMBRE** del dos mil doce, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, comparecen el señor **Francisco Xavier Chiriboga Álvarez**, soltero, en su calidad de gerente y ex representante legal de la compañía **INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A.**(en liquidación); el doctor **Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios**, casado, en su calidad de liquidador de la compañía **INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A.**(en liquidación) según consta del nombramiento adjunto. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de la cual conste una de reactivación de la compañía **INMOBILIARIA AS-DOMUS**

C.A.(en liquidación), al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, el señor Francisco Xavier Chiriboga Álvarez, soltero, en su calidad de gerente y ex representante legal de la compañía INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A.(en liquidación); y, el doctor Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios, casado, en su calidad de liquidador de la compañía INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A.(en liquidación), según consta del nombramiento adjunto. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en Quito, Distrito Metropolitano. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A).- La compañía INMOBILIARIA AS DOMUS C.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinte y uno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cinco de noviembre del mismo año.- B).- La compañía convirtió su capital, aumento su capital a dos mil dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de mayo de dos mil uno ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez de enero de dos mil dos.- C).- La junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el veinte y tres de diciembre de dos mil once, resolvió la disolución y liquidación voluntarias y anticipadas de la compañía y designó liquidadores principal y alterno.- D.- Mediante escritura pública otorgada ante la señora Notaria Cuadragésima (encargada) del cantón Quito el

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO



día veinte y siete de febrero de dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil el ocho de agosto de dos mil doce se declaró la disolución y liquidación voluntaria y anticipada de la compañía, estando a la fecha pendiente su liquidación. (E).- La junta general universal de accionistas de la compañía, celebrada el siete de diciembre de dos mil doce, resolvió su reactivación.

CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN DE RECATICACIÓN.-

Con estos antecedentes, los comparecientes declaran que se reactiva la compañía de su representación INMOBILIARIA AS DOMUS C.A. (en liquidación), a cuyo efecto elevan a escritura pública el acta de la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía celebrada el siete de diciembre de dos mil doce: **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y**

UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AS DOMUS C.A. (en liquidación)

CELEBRADA EL.-SIETE DICIEMBRE DOS MIL DOCE.- En

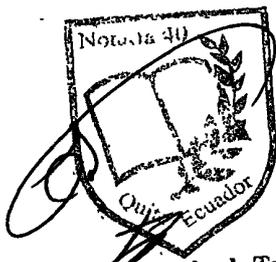
la ciudad de Quito, hoy , en el local ubicado en la carretera Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Av. Maldonado No. 8091), siendo las 16h00 y hallándose presentes las señoras Susana Álvarez de Chiriboga, señora María José Chiriboga Álvarez, señor Santiago

Iturralde Barba en representación de la señora María Fernanda Chiriboga Álvarez, señor Francisco Chiriboga Álvarez,

accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Inmobiliaria As Domus C.A., deciden constituirse en

Junta General Universal de Accionistas y tratar el siguiente orden del día: Punto Único- Conocer y resolver sobre la reactivación de

la compañía, actualmente en proceso de liquidación.-Actúa como Presidente de la Junta la señora Susana Alvarez de Chiriboga y



Dr. Paola Andrade Torres

como Secretario el señor Francisco Chiriboga Alvarez.-Se procede a tratar el punto de la convocatoria y luego de la exposición del Gerente Sr. Francisco Chiriboga y de los criterios de los accionistas, la Junta, por unanimidad decide reactivar la compañía, la misma que ha sido disuelta según escritura pública otorgada el 27 de febrero de 2012 ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil el 08 de agosto de 2012. Se autoriza al Gerente y, si fuere del caso, al Liquidador, para que comparezca ante notario público y eleve a escritura pública esta decisión de esta Junta General, y al doctor Luis Ponce Palacios para que presente ante la Superintendencia de Compañías cuanto escrito fuere necesario para el trámite de reactivación de la compañía así como los documentos que fueren requeridos para el efecto- Una vez concluidos los asunto materia de la reunión, la Junta entra en receso para la redacción del acta- Terminado el receso, se reinstala, se lee este texto de la presente acta y se lo aprueba por unanimidad, con lo que se concluye la Junta siendo las 17h45, firmándola todos los accionistas de la Compañía.- (f) señora Susana Álvarez de Chiriboga, Presidente, señora María José Chiriboga Álvarez, Accionista, señor Santiago Iturralde Barba en representación de la señora María Fernanda Chiriboga Álvarez, Accionista, señor Francisco Chiriboga A., Accionista-Secretario." El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor Luis Ponce Palacios, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha,

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO**



bajo el número novecientos ochenta y cuatro (984). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

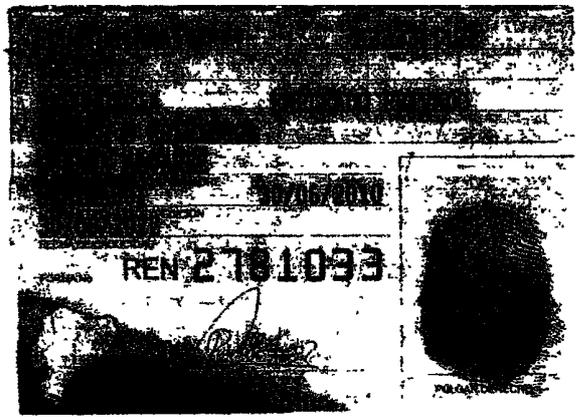
f) Sr. Francisco Xavier Chiriboga Al
c.c. 170433429-9

f) Dr. Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios
c.c. 170199538-1

La Notaria



Dr. Paola Andrade Torres



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/08/2011

360-0022 NÚMERO	17633429 CÉDULA
--------------------	--------------------

CERDOSA ALVAREZ FRANCISCA
XAVIER
PICHINCHA
PROVINCIA
BALSASAR
PARROQUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBLLACION



CÉDULA N. 176100036-1
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**PONCE PALACIOS
 LUIS RICARDO INGENIERO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-11
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MONICA
 GOMEZ DE LA TORRE A



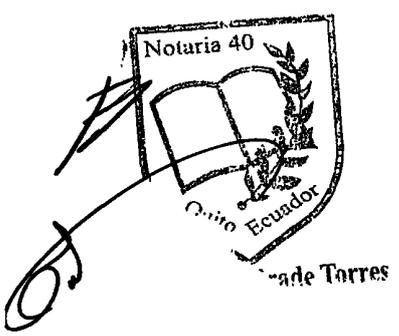

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OBLIGACIÓN
 DE JURISPRUDENCIA Y2443V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE LUIS RICARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS RIES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-12-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-12-16





Notaria 40
 Quito Ecuador
 Gade Torres





NOTARIA TRIGESIMA

SEPTIMA

DR. ROBERTO DUENAS MERA

COPIA TERCERA

DE: _____

OTORGADO POR: _____

A FAVOR DE: _____

EL: _____

PARROQUIA: _____

CUANTIA: _____

Quito, adede

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
TELEFAX 222 7400

Dr. Paola An...

**PROTOCOLIZACIÓN DE LA FIEL COPIA DE
NOMBRAMIENTO DE GERENTE**



FECHA:

OTORGADA 11 DE MAYO DEL 2012

OTORGANTE:

COMPañÍA INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A.

OTORGANTE

1704334299 FRANCISCO XAVIER CHIRIBOGA ALVAREZ BENEFICIARIO

OBJETO:

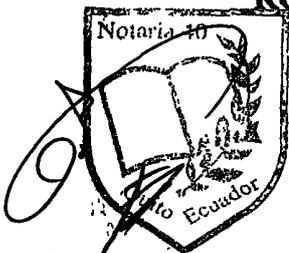
**PROTOCOLIZACIÓN DE LA FIEL COPIA DE NOMBRAMIENTO
DE GERENTE**

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS + 1

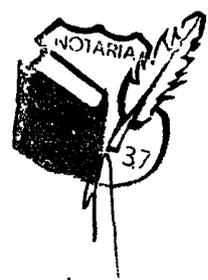
RQ.-



Dr. Paola Andrade Torres

FD/30

Quito, Abril 23 de 2012



Señor
Francisco Xavier Chiriboga Alvarez
Presente

Muy distinguido señor:

Tengo el agrado de comunicar a usted por medio de la presente nota de nombramiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "Inmobiliaria As-Domus C.A.," celebrada el trece de abril del dos mil doce, tuvo el acierto de elegirme para el cargo de GERENTE de la misma, para el período y con las facultades atribuciones y deberes señalados en los Estatutos en la Ley, por el período de dos años, correspondiéndole ejercer la representación legal de la Compañía por subrogación .

Usted se servirá inscribir este nombramiento para los fines de Ley.

Atentamente,

Sra. María de Lourdes Susana Alvarez Villota
PRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, Abril 23 de 2012

Sr. Francisco Xavier Chiriboga Alvarez
C.I. 170433429-9

Certifico que el Señor Francisco Xavier Chiriboga Alvarez, nombrado para el cargo de Gerente de Inmobiliaria As-Domus C.A. en la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada en Quito, trece de abril del dos mil doce, acepto.

Quito, Abril 23 de 2012

Sra. María de Lourdes Susana Alvarez Villota
PRESIDENTE

INMOBILIARIA AS-DOMUS C:A. se halla constituida mediante escritura pública otorgada el 21 de septiembre de 1988, ante la Notaría Dra. Ximena Moreno de Solines, a cargo de la Notaría Segunda del Cantón Quito, Inscrita el 25 de noviembre de 1988, Tomo 119 del Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 1974.
Representante Legal: Gerente

INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **6223** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **09 MAY 2012**



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
UNA FOJA(S) ÚTILES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A **11** DE **Mayo** DEL **2012**

EL NOTARIO

Roberto Guzmán Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Guzmán Mera
Quito - Ecuador



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DE PARTE INTERVENIENTE SE
PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL
PRESENTE AÑO DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO; FIEL COPIA
DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE OTORGADO POR LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A. A FAVOR DE FRANCISCO XAVIER
CHIRIBOGA ALVAREZ.- TODO LO CUAL CONSTA EN UNA FOJAS ÚTILES Y
CON ESTA FECHA.- QUITO, A ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
DOCE

EL NOTARIO
Roberto Dueñas
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mora
Quito - Ecuador

SE PROTOCOLIZO EN ESTA NOTARIA, Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACIÓN DE LA
FIEL COPIA DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE OTORGADO POR LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A. A FAVOR DE FRANCISCO
XAVIER CHIRIBOGA ALVAREZ.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO A, ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE

EL NOTARIO
Paola Andrade
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mora
Quito - Ecuador



RAZON: Es compulsada de la copia que en
4 foja (s) me fue presentada
Quito a,

11 DIC. 2012

Paola Andrade
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Quito. 13 de agosto de 2012.

Señor doctor
Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificar a usted que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A., celebrada el 23 de diciembre de 2011, designó a usted LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía, con todas las atribuciones que le corresponden de conformidad con la Ley de Compañías y más normas legales pertinentes.

La compañía INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinte y uno de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y cinco de noviembre del mismo año; y mediante escritura otorgada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito (e), doctora Paola Andrade Torres, el 27 de febrero de 2012, inscrita el 08 de agosto de 2012, se declaró la disolución voluntaria y anticipada de la compañía.

Ruégole consignar la razón de su aceptación de este nombramiento, al pie del presente documento.

Atentamente,


Francisco Xavier Chiriboga Alvarez
Gerente. Secretario de la Junta General de Accionistas.
General

RAZON DE ACEPTACION-. Yo, Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.170199538-1, acepto el nombramiento de **Liquidador Principal** de la compañía INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y los estatutos sociales. Quito, Distrito Metropolitano, 13 de agosto de 2012.

Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios
Representante Legal Inmobiliaria AS-DOMUS C.A. en liquidación

RAZON Es copia de la copia que en
fecha(s) me fue presentada
Quito

Dr. Paola Andrade Torres DIS. 2012


Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
sajo el N° 13006 del Registro de
Nombramientos Tomo N° 143
Quito, a 21 SEP 2012
REGISTRO MERCANTIL


Dr. Ruben Enrique Aguirre Lopez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AS DOMUS C.A. (en liquidación) CELEBRADA EL .- 07-Diciembre-2012

En la ciudad de Quito, hoy 07 de diciembre de 2012, en el local ubicado en la carretera Panamericana Sur Km. 9 1/2 (Av. Maldonado No. 8091), siendo las 16h00 y hallándose presentes las señoras Susana Alvarez de Chiriboga, María José Chiriboga Alvarez, Santiago Iturralde Barba en representación de María Fernanda Chiriboga Alvarez y el señor Francisco Chiriboga Alvarez, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Inmobiliaria As Domus C.A. (en liquidación), deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas y tratar el siguiente orden del día: Punto Único- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía, actualmente en proceso de liquidación.

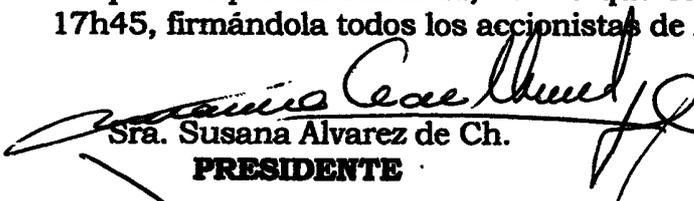
Actúa como Presidente de la Junta la señora Susana Alvarez de Chiriboga y como Secretario el señor Francisco Chiriboga Alvarez.

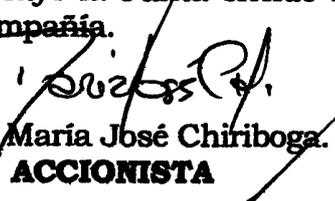
Se procede a tratar el punto de la convocatoria, y luego de la exposición del Gerente General Sr. Francisco Chiriboga y de los criterios de los accionistas, la Junta, por unanimidad decide reactivar la compañía, la misma que ha sido disuelta según escritura pública otorgada el 27 de febrero de 2012 ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil el 08 de agosto de 2012, y se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

Se autoriza al Gerente General y, si fuere del caso, al Liquidador, para que comparezca ante notario público y eleve a escritura pública esta decisión de esta Junta General, y al doctor Luis Ponce Palacios para que presente ante la Superintendencia de Compañías cuanto escrito fuere necesario para el trámite de reactivación de la compañía así como los documentos que fueren requeridos para el efecto.

Una vez concluidos los asunto materia de la reunión, la Junta entra en receso para la redacción del acta.

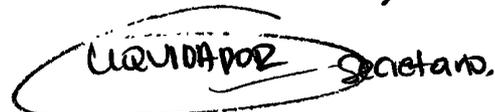
Terminado el receso, se reinstala, se lee este texto de la presente acta y se lo aprueba por unanimidad, con lo que se concluye la Junta siendo las 17h45, firmándola todos los accionistas de la Compañía.


Sra. Susana Alvarez de Ch.
PRESIDENTE

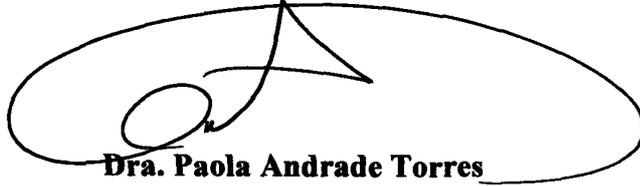

Sra. María José Chiriboga.
ACCIONISTA


Sra. María Fernanda Chiriboga A.
ACCIONISTA


Sr. Francisco Chiriboga A.
**ACCIONISTA
SECRETARIO**

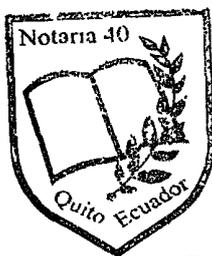

LIQUIDADOR Secretario.

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a los once días del mes de Diciembre del año dos mil doce.-



Dra. Paola Andrade Torres

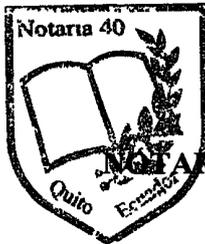
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres



ZÓN: Mediante resolución número SC.IJ.DJDL.Q.13.2361, de fecha nueve de mayo del dos mil trece, dictada por la Abogada PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ, **DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS, RESUELVE APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A., EN LIQUIDACIÓN.** Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de **REACTIVACIÓN** de la mencionada compañía, otorgada ante mí, el once de Diciembre del año dos mil doce.- Quito, a diecisiete de Mayo del año dos mil trece.-




DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA DEL CANTON QUITO

Dr. Paola Andrade Torres



RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13.2361, de fecha 9 de Mayo del 2013, emitida por la Superintendencia de Compañías de Quito, en la que RESUELVE APROBAR la Reactivación de la Compañía INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A. EN LIQUIDACION, otorgada en la Notaría Cuadragésima, con fecha 11 de Diciembre del 2012.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz de constitución otorgada en esta Notaria con fecha 21 de Septiembre de 1988.- Quito, a 21 de Mayo del año dos mil trece.- E.S.


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 21226

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2070
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701995381	PONCE PALACIOS LUIS RICARDO NICANOR	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

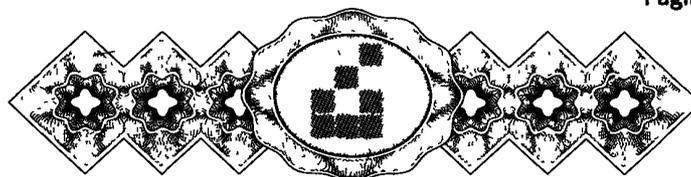
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	11/12/2012
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DIDL.Q.13.2361
FECHA RESOLUCIÓN:	09/05/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. PATRICIA CHIRIBOGA SANCHEZ
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA AS-DOMUS C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Página 1 de 2



Nº 0144601

IMP 10/01/00

5. DATOS ADICIONALES:

DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACION.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1974 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1988.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

